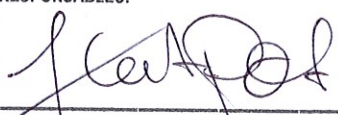
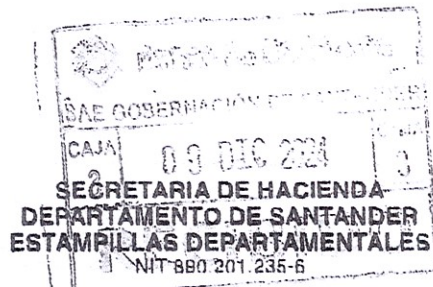


 GIRÓN Municipio	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN				Código:	PT - F.03	Pág. 1 de 1	
					Versión:	00		
					Aprobación:	30 - 09 - 2019		
					DIRECCION DE PRESUPUESTO			
					Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS			
ORDEN DE PAGO								
Fecha: 11/12/2024		Hora:		Evidencias:	SI	NO	FOLIOS:	
BENEFICIARIO:		JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR						
C.C. o NIT:		91,249,247 DE BUCARAMANGA						
VALOR EN PESOS:		2,650,000		VALOR EN LETRAS:		DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio	Resolución		617		Fecha:
	Adicional		Otro					30/3/2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 PARA ACTUAR DESDE EL AREA JURIDICA EN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTERDISCIPLINARIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER					NÚMERO BPPIM(Para proyectos de Inversión)		2024683070060	
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:		X	Certificación Bancaria:		X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra	
	Entrada a Almacén:			Reembolso de Caja Menor:			Resolución:	
	Otros (Describir):							
CDP No.	24-01031	RP No.	24-01967	Rubro Presupuestal:		2.3.45.4501.4501082-04-2.3.2.02.02.009-01		Vigencia:
Periodo a cobrar	2-nov-24		1-dic-24		Acta:	X	Parcial:	X
					Informe de Supervisión:	X	Final:	
CONCEPTO:	Anticipo		Desembolso			Pago Anticipado		
RESPONSABLES:								
								
JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR								
C.C.91,249,247 de BUCARAMANGA								
CONTRATISTA								
								
JUAN CARLOS PINTO LORZA								
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA								
SUPERVISOR								



Recibo de recaudo No: 2502400710592

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 91249247
Nombre:
JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR

→ TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
NRO. CONTRATO 617
VALOR BASE 2.650.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO 10.600.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 3
FECHA CONTRATO 30/08/2024

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL \$63.000
PRO UIS \$63.000

TOTAL \$106.000
Ordenes de Pago 2005 \$10.600
Total a pagar \$116.600

Con destino a:
Alcaldía de Girón

→ Fecha expedición: 2024/12/09
Fecha límite de pago: 2024/12/16



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 20241209 16:31:43

RE-OP-07/L

Girón, 11 de diciembre de 2024

Doctor
JOSÉ ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Girón

Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO NÚMERO 03 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 617- 2024

Por medio del presente oficio, realizó entrega de la **Cuenta de Cobro Número 03** del Contrato de Prestación de Servicios **PROFESIONALES N° 617 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024**, Correspondiente al periodo comprendido entre **02 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024**; Que tiene como objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 PARA ACTUAR DESDE EL AREA JURIDICA EN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTERDISCIPLINARIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOSLECENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER"**.

Atentamente,



JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR
C.C. 91.249.247 de BUCARAMANGA
Contratista/CPS 617 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024



MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

Nit : 890204802-6

CR 25 30 32 PAR PRINCIPAL

Autorización Numeración DIAN 18764078072259 Agosto 27 de 2024
Rango autorizado prefijo DS No 1 al 5000000 vigencia 12 meses



Documento Soporte en adquisiciones
efectuadas a no obligados a facturar

Número	DS-1974
--------	---------

CUDE: b4e4bc987d04d7f46389256fe6b6ca0971e0cb7a429cb77883f3a974f94f912cf39ca53603992f5d22e5073841dc6609

Ciudad y fecha de operación	Giron, Diciembre 11 de 2024	
Apellidos y nombre o razón social del vendedor o de quien presta el servicio:	JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR	
Nit del vendedor o de quien presta el servicio:	91249247-3	
Datos de contacto:	Celular: 3153690181	Email: joanpovi22@hotmail.com

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES CD 24-01031, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 PARA ACTUAR DESDE EL AREA JURIDICA EN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTERDISCIPLINARIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO E GIRON SANTANDER SEGÚN: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - DOC: 202400000617 PERIODO DE PAGO: 2024-11-02 - 2024-12-01		2,650,000.00
	TOTAL	2,650,000.00

Generó: ALCALDIA SAN JUAN GIRON

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.16	Pág. 1 de 1
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CUENTA DE COBRO			

GIRÓN, 11 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO NO. 003-2024

EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER
NIT. 890.204.802-6

DEBE A:

JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR, con cédula de ciudadanía 91.249.247 DE Bucaramanga La suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE: (\$ 2.650.000).** Por concepto de acta No. 03 del contrato de prestación de servicios profesionales número 617 del 30-08-2024; Correspondiente al periodo comprendido entre 02-11-2024 al 01-12-2024; Que tiene como objeto: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A EN LA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 4 PARA ACTUAR DESDE EL AREA JURIDICA EN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTERDISCIPLINARIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOSLECENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.”**



JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR
C.c 91.249.247
CPSP N° 617-2024

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91249247		PORTILLA VILLAMIZAR JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 19 P 30 64 BR SANTA CRUZ GIRÓN	GIRÓN-SANTANDER	6590477	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	41286945	9476304772	1	2024/12/11	2024/11/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$581,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codlgo	Días	IBC	Aporte	Codlgo	Días	IBC	Aporte	Codlgo	Días	IBC	Aporte	Codlgo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,004,400	\$320,800			\$2,004,400	\$250,600			\$0	\$0			\$2,004,400	\$10,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,004,400	\$320,800			\$2,004,400	\$250,600			\$0	\$0			\$2,004,400	\$10,500		\$0	\$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$2,004,400	\$320,800			\$2,004,400	\$250,600			\$0	\$0			\$2,004,400	\$10,500		\$0	\$0
1	CC 91249247	PORTILLA JOSE	2316001	30	\$2,004,400	\$320,800	EF5037	30	\$2,004,400	\$250,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,004,400	\$10,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,004,400	\$320,800			\$2,004,400	\$250,600			\$0	\$0			\$2,004,400	\$10,500		\$0	\$0

Resumen General de Pago

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91249247		PORTILLA VILLAMIZAR JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 19 # 30 64 BR SANTA CRUZ GIRON	GIRON-SANTANDER	6590477	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	41285948	9476304772	1	2024/12/11	2024/11/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$581,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,600	\$0	\$0	\$250,600	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$250,600	\$0	\$0	\$250,600	
TOTAL				1	\$581,900	\$0	\$0	\$581,900	



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE * 254 * 663 * 94732
14:44:42 2024/11/12 No Planilla: 9476304772
PRGO COTIZACION: 202411 Normal
VALOR PAGADO: 581,908.00 912492473153690181
NOTA: EL PAGO DE LA PLANILLA No. 9476304772

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL
CON No. DE AUTORIZACION 41284948
TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.

Valor
\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR** identificado con C.C. número **91.249.247** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **21 de julio de 2003** con la Cuenta de Ahorros **650825060** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **28 de agosto de 2024**



Julio Cesar Ortiz
GERENTE MEDIOS DE PAGOS



Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE ANTONIO PORTILLA VILLAMIZAR identificado(a) con CC 91249247 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PORTILLA VILLAMIZAR JOSE ANTONIO CC 91249247																				
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades										
										ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge
9476304772	41286948	I	2024-11-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30											
9476304772	41286948	I	2024-11-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30											
9476304772	41286948	I	2024-11-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30											

Este certificado se expide el día 2024-12-11 a las 16:12.

22 NOVIEMBRE 2024
7 A.M.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho, Comisión N° DC24-010 procedente del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, allegada por reparto el 26 de Septiembre del 2024, para lo que estime proveer.

San Juan Girón, 30 de Octubre de 2024


JAIME ENRIQUE CALDERON VEGA
CITADOR



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Girón

San Juan Girón, 30 de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

COMITENTE	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS COMISORIO DC24-010 RAD. 68081312100120210002701
DILIGENCIA	ENTREGA INMUEBLES
PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	2024-454

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y una vez revisado el plenario se evidencia la comisión N° DC24-010 procedente del honorable **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, concerniente a la realización de diligencia de **ENTREGA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES:**

1. Inmueble denominado "Lote 12A" con matrícula inmobiliaria 303-41186 y cédula catastral 686550001000000090604000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 8638M2.
2. Inmueble denominado "Lote 12D" con matrícula inmobiliaria 303-41189 y cédula catastral 686550001000000090597000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 6Has y 2498M2.
3. Inmueble denominado "Lote 12E" con matrícula inmobiliaria 303-41190 y cédula catastral 686550001000000090605000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 6732M2.
4. Inmueble denominado "Lote 12F" con matrícula inmobiliaria 303-59650 y cédula catastral 686550010000000090635000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 2562M2.
5. Inmueble denominado "Lote 12G" con matrícula inmobiliaria 303-41193 y cédula catastral 686550001000000090600000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 3532M2.

A la a la masa sucesoral de **Marco Tulio Mancilla Silva (q.e.p.d.)** y **Ana Victoria Martínez González (q.e.p.d.)**, representadas en el presente por **Walter Mancilla Martínez, María del Pilar Serrano Martínez, Martha Mancilla Martínez, Jairo Mancilla**

Martínez y Diana Marcela Mancilla Ortiz en el proceso de **SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** radicado a la partida **68081312100120210002701**.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN/SANTANDER,

RESUELVE:

PRIMERO: AUXILIAR la comisión procedente del **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**.

SEGUNDO: FIJAR FECHA de la entrega de los inmuebles para el día **22 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 07:00 AM**.

TERCERO: FIJAR FECHA de audiencia previa, para la coordinación interinstitucional de la diligencia de entrega, el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 09:00 AM**, la cual será realizada en las instalaciones de esta célula judicial.

Para lo anterior se requiere la presencia de los delegados de:

- **UAEGRTD -TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO.**
- **POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**
- **QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INFANTERIA N° 14 DE BUCARAMANGA.**
- **POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**
- **MINISTERIO PUBLICO DE GIRON (PERSONERO MUNICIPAL).**
- **DIRECCION DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA DE GIRON (COMISARIA DE FAMILIA).**
- **PROCURADURIA JUDICIAL PARA ASUNTOS DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTANDER.**
- **REPRESENTANTES DE LA MASA SUCESORAL DE MARCO TULIO MANCILLA SILVA (Q.E.P.D.) Y ANA VICTORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)**

Por secretaria ofíciase

CUARTO: REQUERIR al **COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** para que por medio de su cuerpo de carabineros alleguen un informe sobre el estado del orden público de la zona en la que se encuentran los inmuebles objetos de entrega, es decir si es zona roja o hay presencia de grupos armados ilegales, además de informar que personas ocupan los mismos e indicar si existen menores de edad, construcciones, semovientes u otras especies que requieran ser trasladados, para lo anterior le otorga el termino de 5 días.

Por secretaria ofíciase

QUINTO: SOLICITAR al **COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** al **COMANDANTE DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL**, que dispongan de las unidades necesarias para el respectivo acompañamiento de la diligencia en cuestión, en aras de garantizar la seguridad de los funcionarios judiciales.

Por secretaria ofíciase

SEXTO: SOLICITAR a la **UAEGRTD –Territorial Magdalena Medio** que disponga del cuerpo técnico y profesional en georreferenciación catastral para el día de la entrega de los predios en cuestión.

Por secretaria ofíciase

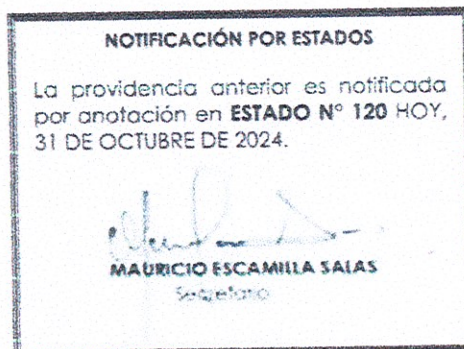
SEPTIMO: INFORMAR de lo aquí dispuesto al honorable **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.**

Por secretaria ofíciase

OCTAVO: Por secretaria inclúyase la presente providencia en estado electrónico de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS DUARTE BOHÓRQUEZ
JUEZ



Firmado Por:

Jose Luis Duarte Bohorquez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f29c5ac2b0876d0d8154b4f38b83735562a85b7e0c7308f143172bf2565d7baf
Documento generado en 30/10/2024 09:33:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



ACTA DILIGENCIA ENTREGA INMUEBLE DESPACHO COMISORIO 2024-454

RESTITUCION DE TIERRAS LEY1448, RAD 2021-00027-01

TRIBUNAL SUPERIOR ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUCUTA

En san Juan Girón, a los 22 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 8:13 AM fecha y horas señaladas previamente, para realizar la diligencia del rótulo dentro del despacho comisorio radicado bajo el número 2024-454, proceso RESTITUCION DE TIERRAS LEY1448 radicado a la partida 2021-00027-01, del Tribunal Superior Especializado En Restitución De Tierras De Cúcuta, tendiente a llevar a cabo la diligencia de ENTREGA al fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (UAEGRTD), de los predios rurales:

1. Inmueble denominada "Lote 12A", con matrícula inmobiliaria 303-41186 y cédula catastral 686550001000000090604000000000, ubicada en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 8638M2.
2. Inmueble denominado "Lote 12D" con matrícula inmobiliaria 303-41189 y cédula catastral 686550001000000090597000000000, ubicada en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 6Has y 2498M2.
3. Inmueble denominado "Lote 12E" con matrícula inmobiliaria 303-41190 y cédula catastral 686550001000000090605000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 6732M2.
4. Inmueble denominado "Lote 12F" con matrícula inmobiliaria 303-59650 y cédula catastral 686550010000000906350000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 2562M2.
5. Inmueble denominado "Lote 12G" con matrícula inmobiliaria 303-41193 y cédula catastral 686550001000000090600000000000, ubicado en la vereda Marta, municipio de Girón, departamento de Santander; con un área georreferenciada de 7Has y 3532M2.

El suscrito Juez en asocio con el secretario para esta diligencia, se constituyó en audiencia, acto que es declarado legalmente abierto. Al despacho comparecieron:

- Jose Antonio Portilla Villamizar C.C. 91.249.247
Abogado Comisaría de Familia Turno 4

- Wilfredo Junior Sierra Arroyo C.C. 92.549.855
Delegado Unidad restitución de tierras
Apoderado UAEGRTD
wilfredo.sierra@urt.gov.co

- Alexandro lopez Herrera C.C. 13.860.767
Sargento policía nacional

- Sergio Fernando Perez Araque C.C. 13.744.230
Delegado Ministerio Publico

Se realiza el desplazamiento de la comisión al lugar de ubicación de los predios, por lo que se continuara la grabación con dispositivo audio grabador.

Una vez llegado al predio, se evidencia lo siguiente:

- CASA DE HABITACION DEMANTEADA
- SEMOPIENTES EN EL INMUEBLE
- CORRALES DEMANTEADOS
- SE RECIBE LA DILIGENCIA POR LA APODERADA de los POSITORES.

Constancias	Si	No
Se Puede Ingresar Al Inmueble	X	
Se Procede A Dejar Aviso		X
Se Procede A Fijar Nueva Fecha De Entrega		X
Existen Arrendatarios En El Inmueble O Habitantes En El Inmueble	X	

Observaciones:

SE LE ENTREGA LA PASADORA A LOS BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA QUIENES MANIFIESTAN NO RECIBIR LOS INMUEBLES POR EL ESTADO DE LOS MISMOS Y SU SEGURIDAD.

Observaciones:

- SE MANIFIESTA EL DESEGO DE ACORDAR
- SE MANIFIESTA APOD OPOSITORES.

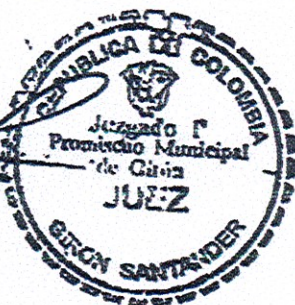
Constancias	Si	No
Se procede a entregar el inmueble	☒	☒
Se entrega real y materialmente	☒	☒

Observaciones

CONFORME MANIFESTACIONES DE NO ENTREGA
DEL INMUEBLE, SE DA POR FRACASADA DILIGENCIA Y
SE ORDENA OFICIAR E INFORMAR AL H. TRIBUNAL
SE FINALIZA SIENDO LAS 11:29 AM

La presente acta es informativa, por lo que debe dirigirse a la grabación de misma.

JOSE LUIS DUARTE BOHORQUEZ
JUEZ



JAMIE ENRIQUE CALDERON VEGA
SECRETARIO AD-HOC



Quien recibo a conformidad el bien

C.C. 1098.646.424

WALTER MADRILLA

Martha Marcela Martinez
cc: 63.484.988 B/martinez

John J. Serrano
9/108 442
JOHN JAMES SERRANO - INGENIERO CATASTRAL URT

Wt
Wt/fo do h Silva Arroyo - CONJUGIA FAMILIA
CC 91549855 - URT DELEGADO
IA 171562.

Wt
Wt/fo do h Silva Arroyo - CONJUGIA FAMILIA
CC 91299247
T.P. 86.875 C.S.J

* Diego Fernando Pizarro Angulo
13744230

MINISTERIO PUBLICO

* [Signature]

J. Alejandro Lopez Herrera.
CC. 13860761
Comandante Cui Villamil.